



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

501***Resolución de alcaldía núm. 1040 sobre la delegación de funciones de Alcalde al primer teniente de alcalde***

Desde la Alcaldía del Ayuntamiento de Es Mercadal, día 5 de diciembre de 2022, se ha dictado la Resolución núm. 1040, que dice:

“Dado que el pasado 2 de diciembre de 2022 por motivos de salud, fue necesario delegar al primer teniente de alcalde para que ejerza las funciones de la Alcaldía.

Vistos los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986 y otras normas de general aplicación, haciendo uso de las facultades que me han sido conferidas, RESUELVO:

- 1.- Delegar las funciones de Alcalde el día 2 de diciembre de 2022, en el primer teniente de alcalde, Sr. Jordi Pons Burillo.
- 2.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares>”

Firmado as Mercadal en la fecha de la firma electrónica (23 de enero de 2023)

El alcalde

Francesc Ametller Pons

